



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 113-2024)

En los seguidos por **ANGELA STEFANY GUTIERREZ MACEDO** y **FERNANDO MIGUEL HIGA PEREDA** contra **CARLOS VLADIMIR VILLAYERDE LEON**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 113-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Avenida La Paz N° 528, Unidad Inmobiliaria Tercera, Distrito La Perla, Provincia Constitucional del Callao, inscrito en su partida electrónica N° 70094742, Zona Registral N° IX – Sede Lima, Oficina Registral Callao. A la fecha el propietario Carlos Vladimir Villaverde León, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate. -----

VALOR DE TASACION: **US\$ 54,187.50** (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE y 50/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: **US\$ 36,125.00** (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 02 de Julio 2025 a las 12:30 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: **US\$ 30,706.25** (TREINTA MIL SETECIENTOS SEIS y 25/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 15 de Julio 2025 a las 12:30 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: **US\$ 26,100.31** (VEINTISEIS MIL CIEN y 31/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 30 de Julio 2025 a las 12:30 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **HIPOTECA**, Asiento **D00003**, a favor de **FERNANDO MIGUEL HIGA PEREDA** y **ANGELA STEFANY GUTIERREZ MACEDO**, hasta por la suma de S/ 100,000.00 Soles. 2) **ANOTACION DE DEMANDA DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **D00004**, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 5,418.75 Dólares Americanos), con depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----

ORLANDO ROCA
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC N° 205